ACTA Nº 67/16

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 36/16

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días de diciembre del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa SBE **N° 36/16** convocada por el IPS para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DESMONTAJE, TRASLADO, MONTAJE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE RAYOS X DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Sr. Blas Nuñez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la Abog. Fátima Ramírez, representante de la Dirección Jurídica; el Lic. José Carlos Núñez, representante de la Sindicatura y el Oferente Presente.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **EDUARDO ELIZECHE S.A.C.**
2. **VIPAL S.A.**
3. **LA CASA DEL MEDICO S.A.**
4. **SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)**
5. **DISTRIBUIDORA YPACARAI.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. - RUC 80002379-0**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 175.269.000.- (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Nueve Mil) IVA incluido.** La oferta consta del uno al setenta y seis (1 al 76) fojas.

   El oferente presenta Constancia N° 1432036 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con quince minutos del día arriba señalado, firmando el Acta,los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION COMPRA DIRECTA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. José Carlos Núñez
Asesor Principal Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Fátima R. Ramírez Ortega
Abogada - Mat. Nº 32.733
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. María José Garay
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Gerencia Gestión de Contratos y Proyectos